



# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 6



**ARMADA DE COLOMBIA**  
Protegemos el azul de la bandera

**NO ES AZUL QUE INSPIRA**  
N FUEZA QUE PROTEGE

## INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

LAPSO del 07 de Mayo de  
2026 al 05 de Junio de 2026

CONTRATO	: 0026-ARC-CBNL03-2026
CONTRATISTA	: MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS. Propietaria del Establecimiento de Comercio: AMC ASEGURAMIENTO METROLOGICO DE COLOMBIA
OBJETO DEL CONTRATO	: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN INCLUIDO REPUESTOS A TODO COSTO, DE EQUIPOS DE COCINA Y LAVADO PARA TODOS LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONIA.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	: 20 DE AGOSTO DEL 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	: N/A
VALOR INICIAL	: OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SESENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$80.308.065,00), incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.
ADICIÓN (S)	: N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	: OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SESENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$80.308.065,00), incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	: OFICIAL NAVAL DE ESPECIALIDAD INGENIERO NAVAL, COMANDANTE DE COMPAÑÍA DE LAS UNIDADES FLUVIALES DEL BATALLÓN FLUVIAL No. 32.
SUPERVISOR INICIAL	: TFEIN ACOSTA ACEVEDO JUAN DIEGO
SUPERVISOR FINAL	: N/A

En la ciudad de San José del Guaviare, Guaviare, a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0026-ARC-CBNL03-2026 suscrito con la señora MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.012.399.523 Bogotá D.C., Propietaria del Establecimiento de Comercio: AMC ASEGURAMIENTO METROLOGICO DE COLOMBIA y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 <sup>1</sup>, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º <sup>2</sup>, 56º, Ley 1474 de 2011 <sup>3</sup>, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 <sup>4</sup>, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 <sup>5</sup> y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 <sup>6</sup>, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de

<sup>1</sup> Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

<sup>2</sup> Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

<sup>3</sup> Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

<sup>4</sup> Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

<sup>5</sup> Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.



# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 2 de 6

marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

## 1. OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN INCLUIDO REPUESTOS A TODO COSTO, DE EQUIPOS DE COCINA Y LAVADO PARA TODOS LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONIA.

## 2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR ADICIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

## 3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SESENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$80.308.065,00), incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.  En pesos Colombianos (COP)	De acuerdo a los establecidos en el Anexo "A" PROPUESTA TÉCNICA – ECONÓMICA de la ACEPTACIÓN DE OFERTA - CONTRATO No. 0026-ARC-CBNL03-2026  En pesos Colombianos (COP)	De acuerdo a los establecidos en el Anexo "A" PROPUESTA TÉCNICA – ECONÓMICA de la ACEPTACIÓN DE OFERTA - CONTRATO No. 0026-ARC-CBNL03-2026  En pesos Colombianos (COP)	N/A	N/A	OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SESENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$80.308.065,00), incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.  En pesos Colombianos (COP)

## 4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:  
COMPAÑÍA ASEGURADORA:  
FECHA DE APROBACIÓN:

No. CMZ-100019990 DE FECHA 06/05/2026  
SEGUROS MUNDIAL  
07/05/2026



# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **3** de **6**

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		07/05/2026	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)		X		N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		07/05/2026	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	X		07/05/2026	N/A
TODO RIESGO		X		N/A
CALIDAD DEL SERVICIO	X		07/05/2026	N/A
<b>GARANTIA TECNICA</b>		<b>VIGENCIA</b>		<b>TIPO DE CUBRIMIENTO</b>
N/A		<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	N/A
		N/A	N/A	N/A

## 5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	En el lapso del presente informe, el contratista MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS. Propietaria del Establecimiento de Comercio: AMC ASEGURAMIENTO METROLOGICO DE COLOMBIA NO presenta situaciones de incumplimientos.

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	En el lapso del presente informe, el contratista MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS. Propietaria del Establecimiento de Comercio: AMC ASEGURAMIENTO METROLOGICO DE COLOMBIA NO presenta solicitudes de cesiones.

## 6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
0026-ARC-CBNL03-2026	2026	4926 04/01/26	\$80.308.065,00	N/A	N/A	N/A	15126 05/05/26	\$80.308.065,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

## 7. RECEPCION DESERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
01	2026	0026-ARC-CBNL03-2026	\$80.308.065,00	-	-	-	-	-	-	En el presente informe de supervisión, no se realiza trámite de pago, sin embargo, los servicios se han desarrollado con normalidad.



# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 4 de 6

## 8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 <sup>1</sup>, que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

Se recibió el cronograma de trabajo por parte del contratista, donde se relaciona cada una de las fechas establecidas para los trabajos que se efectuaran a bordo del BFLIM32 y el BFLIM30.

## 9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ITEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	PAGOS PARCIALES	0,0%	0,0%

### OBSERVACIONES:

1. A la fecha se ha cumplido con el cronograma de trabajo reflejando un avance del 0%.

## 10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Al momento estamos a la espera de la llegada de los contratistas al BFLIM32 con el fin de iniciar con el cronograma de actividades técnicas, el cual se tiene previsto para el 15 de Junio del 2026.

## 11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Contratista MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentran al día.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia en la planilla expedida el día 15 de mayo del 2026, suscrito por la contratista MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS propietaria de la empresa AMC ASEGURAMIENTO METROLOGICO DE COLOMBIA en el que certifica que se encuentra pago los parafiscales del mes de mayo, pago adjunta al mismo. La contratista igualmente manifiesta que el día 09 de junio del 2026 realizará el pago de los parafiscales correspondiente al mes de Junio.

<sup>1</sup>Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".



# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 5 de 6

## 12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

## 13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

No se realiza registro fotográfico, teniendo en cuenta que aún no se han recibido los Trabajos.

## 14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, por \$ \_\_\_\_\_ ( ) folios.
- Orden de Pago No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, por \$ \_\_\_\_\_ ( ) folios.
- Entrada al Almacén No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, por \$ \_\_\_\_\_ ( ) folios.
- Oficio de fecha \_\_\_\_\_, suscrito por \_\_\_\_\_ ( ) folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

## 15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio \_\_\_\_\_ Termino \_\_\_\_\_
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 0 %



# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**


Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **6** de **6**

Atentamente,

  
**TFEIN ACOSTA ACEVEDO JUAN DIEGO**  
C.C. 1.005.576.133 de Cartagena  
BFLIM32  
3045354663  
[juan.acosta.a@armada.mil.co](mailto:juan.acosta.a@armada.mil.co)


12. REPORTE FINAL

OPORTO prese la reportaje de supervisión de los bienes que servicios recibidos a satisfacción

En total el tiempo pasado en el objeto de la supervisión es de \_\_\_\_\_ días y \_\_\_\_\_ horas y minutos y se ha cumplido con el objeto de la supervisión en el tiempo establecido.

Se ha cumplido en su totalidad con el objeto de la supervisión en el tiempo establecido.

Para más información contactarse con el TFEIN responsable de la supervisión.

Término \_\_\_\_\_

Se ha cumplido en su totalidad con el objeto de la supervisión en el tiempo establecido.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-15, 07:10:05 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2026
Empresa	MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS
CEDULA CIUDADANIA	CC 1012399523
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	19942038752
Tipo de Planilla	1
Número Transacción Bancaria/ CUS	278915728
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 517.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 280.200	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 218.900	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 18.300	\$ 0
<b>SubTotales:</b>				\$ 517.400	\$ 0
<b>Total a Pagar:</b>					\$ 517.400

